

México, D.F., a 16 de Junio de 2010.

Diputada Ninfa Salinas Sada.

Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente
y Recursos Naturales.

Palabras durante la celebración del
Seminario - Taller “Los Océanos Mexicanos.
Amenazas y Legislación”, bajo el tema “El
derrame petrolero, medidas preventivas y
legislación”.

Muchas gracias a todos ustedes por acompañarnos.

Para la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales es muy importante su presencia, porque hemos estado promoviendo en esta Comisión la apertura de foros en donde podamos tener las ideas, y sobre todo el trazo de lo que quisiéramos ver para nuestro país en los próximos diez, quince y 20 años. Me siento muy orgullosa de que en esta Comisión hemos podido tener una convocatoria tan grande, como la tuvimos ayer, en donde se abordó el tema de la ballenera y, asimismo, el día de hoy.

Les ofrecemos un foro para debatir no sólo a todas las instancias que están involucradas en el tema, sino también a la sociedad civil, para que podamos construir, todos, un diálogo y en conjunto, qué es lo que quisiéramos para nuestro país.

Como todos ustedes saben, el 20 de abril de 2010 la Plataforma Petrolera *Deepwater Horizon* estaba en la fase final de la perforación de un pozo, la cual se refuerza con hormigón. Éste es un proceso delicado, ya que existe la posibilidad de que los fluidos

del pozo sean liberados descontroladamente. Ese día tuvo lugar una explosión en la torre, provocando un incendio. Tras la explosión y el incendio, once personas perdieron la vida. Varios barcos de apoyo lanzaron agua a la torre en un infructuoso intento de extinguir las llamas. *Deepwater Horizon* se hundió el 22 de abril de 2010, a una profundidad aproximada de 1.500 metros; sus restos se encontraron en el lecho marino desplazados aproximadamente a 400 metros al noroeste del lugar donde se ubicaba el pozo.

Hoy, el derrame petrolero al norte del Golfo de México, a unos 110 kilómetros de las costas de Mississippi y Alabama, ha afectado un área de 1500 kilómetros cuadrados, generando un impacto social, económico y ambiental de magnitudes impresionantes.

Sin embargo, la situación se agrava al considerar que el derrame se ha convertido en un problema tecnológico, pues existiendo varias opciones para tapar el pozo abierto en el fondo del mar, los intentos por lograrlo han resultado fallidos.

El crudo que se libera en el fondo del mar, según los más recientes cálculos, es de entre 35 mil y 60 mil barriles por día, es decir, 12 veces la estimación inicial que hizo BP (*British Petroleum*).

El daño a los ecosistemas se genera principalmente por la formación de una película impermeable sobre el agua en las zonas de derrame de petróleo, lo que obstaculiza el intercambio de oxígeno y bióxido de carbono. Además de que impide el paso de la luz solar, fundamental para el proceso de fotosíntesis de la flora marina.

Asimismo, la capa viscosa de petróleo cubre a los seres vivos que entran en contacto con ésta, tales como organismos acuáticos, aves, mamíferos, etcétera, afectando su aislamiento térmico, su capacidad para flotar y su función de respiración, pudiéndoles generar la muerte.

El Golfo de México es también considerado como el Gran Ecosistema Marino, en el cual habitan una gran variedad de especies marinas, entre las que se han registrado la presencia de 29 especies de mamíferos marinos: 28 especies de cetáceos

(ballenas y delfines) y una especie de sireno (manatí); así como la presencia de 5 variedades de tortugas marinas: tortuga Blanca, tortuga caguama, tortuga carey, tortuga lora y tortuga laúd.

Numerosas especies en peligro dependen del Golfo, incluido el atún de aleta azul, que se encuentra en estado crítico y está en plena temporada de apareamiento; las cuatro especies de tortugas marinas están a punto de empezar su temporada de desove, y seis especies de ballenas igualmente.

En este contexto, esta Comisión Legislativa, en atención a un Punto de Acuerdo turnado a este órgano legislativo, así como cuatro más que se han presentado ante la Comisión Permanente, y en pleno uso de sus facultades, decidió convocar a instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, secretarías de Estado y entidades paraestatales, a quienes les agradezco su presencia en este día, para realizar este foro a efecto de difundir las acciones iniciadas por el Gobierno mexicano, así como presentar las alternativas jurídicas de nuestro país ante los impactos negativos que ocasiona este derrame petrolero en las aguas mexicanas.

Con este seminario, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales propicia un espacio de reflexión y análisis sobre estos dos grandes temas de la vida marina, de los grandes ecosistemas marinos y la responsabilidad humana ante estos hechos, como medio indispensable para la propia supervivencia.

Sean, pues, bienvenidos todos los comentarios, las experiencias y los conocimientos que serán de mucha utilidad para tener un entendimiento de lo que está pasando y poder llegar a un consenso de qué es lo que quisiéramos proponer como país para que estos desastres no vuelvan a suceder.

Muchas gracias a todos.

-- ooOoo --